CONTRATO S.G. MINISTRO N° 446/2014

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representada para este acto por **S.E. WALTER CAUSARANO**, Ministro Sustituto, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**, con RUC N° 80012207-0, domiciliada en Ruta San Lorenzo-Luque KM 4,2,Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JOSE ERNESTO KOSTAL RIOS**, con Cédula de Identidad N° 756.272, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 17 de fecha 16 de octubre de 2013 pasada ante la N.P. Aydee Zarate Galeano, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la " Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Viales y Planta Asfáltica ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 74/2014, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del VENDEDOR para la "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Viales y Planta Asfáltica", conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	UnR	Monto
2014	3	001	01	01	240	20	4	99	6	1.200.000.000
2014	3	001	01	01	590	20	4	99	6	100.000.000
										1.300.000.000

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 278584.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

3.3 El presente llamado será Plurianual - La continuidad de la Contratación objeto del presente Contrato en el Ejercicio Fiscal 2015 estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 74/2014, convocado por el M.O.P.C. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1670/2014.

5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 10

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicios	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**
1	7315210 1-082	LOTE 10. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HINCAPILOTE, Y PLANCHAS TRANSPORTADORAS.				
		REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL				
		CAMBIO DE PERNO REY Y REPARACION DE LAS PLACAS	Evento	Global	1	4.900.000
		REPARACION GENERAL DE ZAPATA DE FRENO CON CAMBIO DE FIBRA Y RECTIFICADO DE TAMBOR	Evento	Global	1	1.820.000
		REPARACION O CAMBIO DE PULMON DE FRENO	Evento	Global	1	605.000
		REPACION O CAMBIO DE RULEMAN DE PUNTA EJES	Evento	Global	1	605.000
		REPARACION DE PLANCHA DE TRAPORTADOR INCLUYENDO RAMPA	Evento	Global	1	14.515.000
		REPARACION DE BALANZA	Evento	Global	1	605.000
		CAMBIO DE VÁLVULAS DE AIRE	Evento	Global	1	987.000
		CAMBIO DE CAÑERIAS DE FRENO	Evento	Global	1	726.000
		INSTALACION GENERAL DE SISTEMA ELECTRICO	Evento	Global	1	1.451.000
		CAMBIOS DE PRISIONEROS Y TUERCAS	Evento	Global	1	97.000
		BUJES PARA TENSORES DE 70"	Evento	Global	1	49.000
		PERNOS PARA TENSORES DE 70"	Evento	Global	1	242.000
		CENTROS PARA ELASTICOS 9/16	Evento	Global	1	321.000
		HOJA ELASTICO PARA SEMIRREMOLQUE 90X13X1.30	Evento	Global	1	907.000
		GRAMPAS CON TUERCA PARA ELASTICO 7/8 92X360	Evento	Global	1	210.000
		BALANZAS CON BUJES DE 60" PARA ELASITCO 90"	Evento	Global	1	1.210.000
		PERNOS PARA BALANZA 60X26	Evento	Global	1	484.000
		MANCALES PARA SOPORTES CENTRALES	Evento	Global	1	400.000
		SOPORTES CENTRALES	Evento	Global	1	1.512.000
		ALEMITES PARA ENGRASES	Evento	Global	1	9.000
		PERNO REY DE 2"	Evento	Global	1	968.000
		BASE PARA PERNOP REY CON CHAPA DE 5/16 1.100X1.500	Evento	Global	1	3.870.000
		PATA PARA CARRETAS MECANICOS O MANUALES	Evento	Global	1	6.050.000
		PARAGOLPE TRASERO	Evento	Global	1	605.000
		PORTA AUXILIO DOBLE	Evento	Global	1	4.354.600
		FAROS TRASEROS Y LATERALES	Evento	Global	1	730.000
		MAZOS PARA ELASTICOS	Evento	Global	1	2.910.000
		BRAZOS TENSORES FIJOS	Evento	Global	1	605.000
		BRAZOS TENSORES REGULABLES	Evento	Global	1	846.700
		SOPORTES PARA TENSORES	Evento	Global	1	1.451.500
		ENCHUFES ELASTICOS DE 7 VIAS	Evento	Global	1	363.000
		TAMBORES DE FRENO 8"	Evento	Global	1	2.178.000
		ZAPATAS DE 8" PARA FRENO 8"	Evento	Global	1	605.000
		JUEGOS DE FIBRA 332	Evento	Global	1	678.000

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

Ing. Walter Causaran
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

REMACHES DE 10X10	Evento	Global	1	900
KILOS DE GRASA	Evento	Global	1	70.000
RETENES PARA MASA	Evento	Global	1	70.000
RULEMANES 32218 PARA EJE 90 90	Evento	Global	1	680.000
RULEMANES 32216 PARA EJE 80 90	Evento	Global	1	484.000
BRAZOS LEVA DE 28 0 O 10 DIENTES	Evento	Global	1	850.000
CATRACAS PARA FRENOS 28 O 10 DIENTES	Evento	Global	1	484.000
MANGUERAS FLEXIBLES PARA FRENO	Evento	Global	1	145.000
PULMONES DOBLE PARA FRENO	Evento	Global	1	1.100.000
PULMONES DE 8" SIMPLE PARA FRENO	Evento	Global	1	545.000
VALVULAS DE ESCAPE	Evento	Global	1	110.000
BOMBA CENTRAL PARA FRENO	Evento	Global	1	1.451.000
BRIDAS PARA ZAPATAS DE FRENO	Evento	Global	1	1.100.000
RODILLOS PARA ZPATAS DE FRENO	Evento	Global	1	210.000
RESORTES PARA ZAPATAS DE FRENO	Evento	Global	1	60.000
MASA PARA EJE A DISCO O ARTILLERA	Evento	Global	1	2.903.000
PRISIONERO DE RUEDA PARA MASA A DISCO	Evento	Global	1	85.000
PRISIONERO DE RUEDA PARA MASA ARTILLERA Y CASTAÑAS	Evento	Global	1	210.000
MANOS AMIGAS PARA ENCASTRE DE FRENOS	Evento	Global	1	85.000
METROS DE MANGUERA DE NYLON DE 1/2"	Evento	Global	1	36.000
TANQUE PARA RESORVORIO DE AIRE	Evento	Global	1	1.451.300
BUJES PARA BRAZO LEVA	Evento	Global	1	73.000
EJES TUBULAR 90 90 Y 80 90	Evento	Global	1	18.144.000
SEPARADORES DE LLANTAS	Evento	Global	1	725.000
LLANTAS 22,5 A DISCO O ARTILERAS	Evento	Global	1	968.000
TANQUE PARA AGUA DE 25 LITROS	Evento	Global	1	390.000
PULMON LEVANTA EJE	Evento	Global	1	2.200.000
SUBTOTAL REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL				**92.500.000**
TOTAL ITEM 1				**92.500.000**
TOTAL LOTE 10				**92.500.000**

Monto Mínimo: 750.000.000 IVA INCLUIDO.
Monto Máximo: 1.500.000.000 IVA INCLUIDO

LOTE 13

Ítem	Descripción del Servicios	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**
1	**73152101-016 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TOPADORA KOMATSU**				
	PARTE MANTEMIENTO GENERAL				
	Mantenimiento General (cambio de aceite, filtros y correas)	Evento	Global	1	1.630.000
SUBTOTAL PARTE MANTEMIENTO GENERAL					**1.630.000**
	PARTE REPARACION DE MOTOR				
	Desmontar – Desarmar	Evento	Global	1	3.940.000
	Cambio de aro	Evento	Global	1	2.620.000
	Cambio de casquillo de biela y bancada	Evento	Global	1	1.310.000
	Esmerilación de válvulas	Evento	Global	1	700.000
	Cambio de juego de juntas	Evento	Global	1	3.060.000
	Armar – montar	Evento	Global	1	3.940.000
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE MOTOR					**15.570.000**
	PARTE REPARACION DE CAJA				
	Desmontar – Desarmar	Evento	Global	1	2.184.000

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Cambio de juego de retenes, sincronizadores y engranajes	Evento	Global	1	3.060.000
Cambio de juego de juntas	Evento	Global	1	745.000
Armar – montar	Evento	Global	1	2.184.000
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE CAJA				**8.173.000**
PARTE REPARACION DE PARTE RODANTE ORUGA				
Desarmar – armar	Evento	Global	1	4.004.000
Cambio de bujes y pernos	Evento	Global	1	974.000
Cambio de zapatas	Evento	Global	1	974.000
Cambio de corona	Evento	Global	1	4.513.000
Cambio de eslabones	Evento	Global	1	765.000
Cambio de poleas guías	Evento	Global	1	10.920.000
Cambio de tensor de cadenas	Evento	Global	1	16.016.000
Cambio de cadenas	Evento	Global	1	27.300.000
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE PARTE RODANTE ORUGA				**65.466.000**
PARTE REPARACION DE SISTEMA FRENO				
Cambio de juego de reparo de freno completo	Evento	Global	1	3.494.400
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE SISTEMA FRENO				**3.494.400**
PARTE REPARACION DE SISTEMA DE CONVERTIDOR				
Cambio de juego de reparo completo de convertidor	Evento	Global	1	32.760.000
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE SISTEMA DE CONVERTIDOR				**32.760.000**
PARTE REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO				
Reparación de motor de arranque	Evento	Global	1	1.050.000
Cambio de jgo. Reparación alternador	Evento	Global	1	974.000
Control de luces y cambio de bulbos	Evento	Global	1	700.000
Reparación de sistema de tablero instrumental	Evento	Global	1	1.050.000
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO				**3.774.000**
PARTE REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION				
Cambio de juego de reparo de bomba de agua	Evento	Global	1	1.050.000
Cambio de bulbo de temperatura	Evento	Global	1	415.000
Reparación y limpieza de radiador	Evento	Global	1	1.350.000
Cambio de termostato	Evento	Global	1	290.400
Cambio de manguito superior e inferior	Evento	Global	1	745.000
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION				**3.850.400**
PARTE REPARACION DE SISTEMA DE ALIMENTACION				
Cambio de jgo. De reparo de bomba inyectora	Evento	Global	1	6.115.200
Cambio de picos inyectores, toberas y bulbo	Evento	Global	1	3.057.000
Calibración de bomba	Evento	Global	1	1.310.000
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE SISTEMA DE ALIMENTACION				**10.482.200**
PARTE REPARACION DE SISTEMA HIDRAULICO				
Cambio de bomba principal hidráulica	Evento	Global	1	10.500.000
Cambio de jgo. De reparo de cilindros hidráulicos	Evento	Global	1	1.922.000
Cambio de mangueras	Evento	Global	1	1.893.000
Cambio de jgo. De reparo de válvulas	Evento	Global	1	1.455.000
Cambio de jgo. De reparo de comando	Evento	Global	1	1.709.400
Cambio bomba de dirección	Evento	Global	1	1.519.600
Cambio bomba de alzamiento	Evento	Global	1	1.185.000
Articulación-maquina	Evento	Global	1	11.560.000
Cambio de láminas frontal	Evento	Global	1	4.370.000

IDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Cambio de cuchillas y bulones	Evento	Global	1	4.950.000
Cambio de bastidor U	Evento	Global	1	8.736.000
SUBTOTAL PARTE REPARACION DE SISTEMA HIDRAULICO				**49.800.000**
TOTAL ITEM 1				195.000.000
TOTAL LOTE 13				195.000.000

Monto Mínimo: 400.000.000 IVA INCLUIDO.
Monto Máximo: 800.000.000 IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
Forma de Pago al Proveedor: La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: en forma parcial, tras la entrega de los bienes, vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el Proveedor deberá habilitar en un Banco de Plaza.

5.1 **COMPROMISO DE LA CONTRATANTE**: El compromiso con la Contratante se extiende hasta la ejecución del monto mínimo del contrato. En tanto las necesidades institucionales de la Contratante así lo requieran, podrá solicitar al Proveedor la prestación de los servicios hasta el monto máximo del contrato, independientemente a las eventuales aplicaciones del contrato que pudieran realizarse.

6. **VIGENCIA DEL CONTRATO**
6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 (doce) meses, a partir de la firma del Contrato.

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Bienes y Suministros.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato y con vigencia por trece (13) meses.

9.1 PROTOCOLIZACIÓN DE CONTRATO:
El Proveedor deberá presentar por Mesa de Entrada Única la Protocolización del Contrato, conforme al Art. 12 de la Ley N°. 2.592/2005.-

9.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE:
La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier provisión de bienes o prestación de servicios que el Proveedor o Consultor realice vencidos los plazos contractuales o superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes.
De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales del Contrato CGC 9.5.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al

Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay, a los ..22..... dias del mes de ..diciembre.....de 2014.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

JOSE ERNESTO KOSTAL RIOS
POR EL PROVEEDOR

WALTER CAUSARANO
POR LA CONTRATANTE